

EXAMEN INTERNO A LA TERMINACIÓN DEL PROYECTO

COMPENDIO DE TERMINACIÓN DEL PROYECTO

1. INFORMACIÓN BÁSICA

País	MERCOSUR Ampliado - Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay (Estados Parte) más Bolivia y Chile (Estados Asociados), y Venezuela (Estado en Proceso de Asociación).			
Préstamo	Convenio de Donación N° 1056 - MERCOSUR			
Nombre de proyecto	Programa de Consolidación Institucional de la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).			
Hitos:				
Aprobación	Firma	Efectividad	Terminación original	Terminación efectiva
11/09/2008	24/11/2008	2/02/2009	31/12/2011	31/03/2012
Revisión a mitad de período	Evaluación intermedia	Cierre original del préstamo	Cierre efectivo de préstamo	
-----	-----	30/09/2012	30/09/2012	
Disposiciones para la ejecución:				
<p>El Beneficiario, a través de la UTC (la Unidad Técnica de Coordinación del Programa) presentará anualmente al FIDA un POA que describa las actividades y presupuesto, y presentará informes de avance sobre la ejecución del Programa dentro de los tres meses de finalizado cada ejercicio, indicando i) el progreso cuantitativo y cualitativo logrado en la ejecución del Programa y en la consecución de sus objetivos; ii) los problemas encontrados durante el período examinado; iii) las medidas tomadas o propuestas para resolver dichos problemas; iv) el programa de actividades propuesto y el avance previsto para el próximo año; y v) aquellos asuntos que el FIDA estime conveniente.</p> <p>El Programa contará, asimismo, con un Comité Directivo (CD) encargado de dar orientación general para la ejecución de sus actividades. El CD estará integrado por los coordinadores nacionales de la REAF de los países miembros y asociados de MERCOSUR y el Representante del FIDA, que se reunirá dos veces al año, coincidiendo con las sesiones de la REAF y podrá reunirse de manera extraordinaria a pedido de uno o más miembros del CD. El CD estará presidido por el representante del estado miembro del MERCOSUR que ocupe la presidencia pro tempore de la REAF. Sus decisiones se recogen en las Actas de las reuniones de Coordinadores Nacionales y son mandatos para la UTC que es la responsable de su implementación en el marco del POA correspondiente.</p>				
Principales cambios introducidos en las disposiciones para el diseño y la ejecución:				
No se registraron cambios.				

2. COSTOS EFECTIVOS Y FINANCIACIÓN (USD)

Categoría	FIDA	Cofinanciadores (MERCOSUR, Estados Parte y Asociados)	Beneficiarios	Total
1. Personal	195.300			
2. Servicios Profesionales	192.000			
3. Costos de viaje	151.800			
4. Equipos	11.200			
5. Capacitación	235.600			
6. Costos Operativos, informes y publicaciones	218.500			
7. Gastos de administración	75.600			
Total (Previsto)	1.080.000	440.000		1.520.000
Total (Ejecutado)	1.080.000	1.213.000		2.293.000

Observaciones:

Los Co-financiadores comprometieron inicialmente US\$ 440 mil (29 % del total presupuestado), y terminaron contribuyendo a la ejecución del Programa con más recursos que los aportados por la Donación FIDA. La figura final de aportes fue la siguiente: USD FIDA 1.080 mil (47 %), USD Co-financiadores 1.213 mil (53 %), USD Total 2.293 mil (100 %).

Esto es así considerando los recursos asignados por el propio MERCOSUR, por los Estados Parte y los Estados Asociados, y por otras instituciones (AECID, FAO e IICA) que establecieron acuerdos de cooperación complementarios que aportaron al financiamiento de diversas actividades.

Los aportes del MERCOSUR como tal se vinculan directamente con el financiamiento de la Sede para el funcionamiento de la UTC, y el soporte a los eventos regulares de carácter regional (Reuniones de Coordinadores Nacionales y Grupos Temáticos), que se cumplieron en sus instalaciones (Edificio MERCOSUR - Montevideo - Uruguay).

Los aportes de los Estado Parte y Asociados se vinculan con la asignación directa de fondos para co-financiar varias de las actividades cumplidas durante los 3 años de ejecución, vinculadas a las Secciones Nacionales de cada país, y vinculadas a actividades de cooperación sur-sur de carácter bilateral y/o regional (ej. Programa de Formación de Jóvenes, y Programa de Compras Públicas).

Los aportes de otras instituciones refieren al Programa de Equidad de Género (apoyado por AECID), al cumplimiento de los trabajos del Grupo Temático de Tierra y de la Red de Institutos de Reforma Agraria relativos a las políticas públicas sobre Concentración y Extranjerización de la Tierra (apoyado por FAO), y a la incorporación de las políticas de Desarrollo Territorial en la agenda de la REAF (apoyado por IICA).

Los co-financiadores en su conjunto aportaron efectivamente una cifra superior a la monto de la Donación del FIDA en el período, prácticamente triplicando lo previsto inicialmente.

3. BENEFICIARIOS

Beneficiarios	Número	U\$\$	
		Costo/beneficiario (recursos FIDA)	Costo/beneficiario
Directos	700 a 800	En promedio 1.500	En promedio 3.000
Indirectos			
Mujeres (*)	250		

(*) La REAF estableció como pauta básica para el desarrollo de sus actividades un acuerdo interno por el cual las convocatorias a los eventos de carácter regional (llámese Grupos Temáticos, Reuniones Plenarias, Seminarios, Capacitaciones, etc.) contemplaron la participación activa de al menos un 30 % de representantes “mujeres” en las Delegaciones de las Organizaciones de la Agricultura Familiar. Esto permitió trabajar con relativo equilibrio este aspecto a nivel de los Beneficiarios Directos.

Otra información relativa al grupo-objetivo:

Los beneficiarios directos son las organizaciones económicas y sociales de los agricultores familiares, convocadas a las Secciones Nacionales de la REAF (Reunión Especializada de Agricultura Familiar del MERCOSUR), y las autoridades de gobierno involucradas en su funcionamiento. Los agricultores familiares y otros grupos vulnerables que participen en otros proyectos del FIDA en la misma área geográfica, también son beneficiarios directos o indirectos el Programa.

Corresponde señalar que no está establecido en la Concept Note ni en el Convenio de Asistencia Técnica y Financiera No. 1056 la cantidad de beneficiarios de las actividades del Programa, pero de todas formas los documentos de trabajo previos señalan que se procurará involucrar a los dirigentes de las organizaciones representativas a nivel nacional y a los funcionarios y tomadores de decisiones de política de las instituciones que afectan el marco de desarrollo para el medio rural y la reducción de la pobreza. Con estas referencias y a pesar de que no se alcanza a precisar la cantidad de beneficiarios directos, es posible referirse a una cantidad que oscila entre 700 y 800 beneficiarios directos entre los 7 países en los que se previó ejecutar las actividades del Programa.

4. EVALUACIÓN DEL CONTEXTO DEL MERCOSUR

Durante la ejecución del proyecto el MERCOSUR tuvo la siguiente evolución:

1. La evolución en materia de integración comercial regional, reglas compartidas, doble cobro del AEC, seguridad jurídica en materia de libre circulación, perforaciones al AEC, conflictos comerciales entre los socios, aplicación de laudos arbitrales y divergencias sobre como enfrentar la crisis internacional sin bloquear el comercio intra - bloque y al mismo tiempo no desviar comercio, bien puede decirse que en estos aspectos la situación estuvo estancada.
2. A lo largo del período hubo reiteradas situaciones de incomodidad recíproca entre asociados grandes (Brasil y Argentina) y los chicos (Paraguay y Uruguay), generándose una sensación de “bilateralización” creciente de las decisiones entre los socios mayores, que luego le son comunicadas a los menores como decisiones “ad hoc.”
3. Por el contrario en materia política el MERCOSUR creció en protagonismo regional e internacional, generó una estrategia de ampliación, y de mayor involucramiento relativo con otros procesos políticos de integración especialmente con el ALBA, tendió puentes con el CAN, el Mercado Común Centroamericano, la creación de la UNASUR, vigiló el cumplimiento de la “cláusula democrática” y volcó fuertemente su foco hacia la reducción de asimetrías, integración física, infraestructura de transportes, comunicaciones, energética y logística.
4. Referido al espacio de atención principal del proyecto, los gobiernos de los Estados Parte priorizaron muy fuertemente el “MERCOSUR SOCIAL” “otro MERCOSUR”, donde el énfasis político de la integración ha sido puesto en la integración de los pueblos, las políticas sociales, más espacios de participación para los movimientos sociales, como sustento y argamasa del proceso de integración, combate a la pobreza y a la exclusión social. Los gobiernos han redoblado esfuerzos y atención a estos temas de igualdad de oportunidades, a través de la reducción de asimetrías, cooperación y solidaridad y una fuerte vocación en materia de política internacional en la defensa de los intereses de los países en desarrollo.
5. En resumen el contexto y la orientación política del MERCOSUR y de los estados parte ha sido particularmente positiva para los objetivos de trabajo de la REAF y del proyecto FIDA / REAF.

5. OBJETIVO DE DESARROLLO

El propósito del Programa es dar apoyo al proceso de formulación de políticas públicas que se viene desarrollando en el marco de la REAF, atendiendo las necesidades y las aspiraciones de los agricultores familiares del área geográfica del MERCOSUR, que constituyen parte del grupo-objetivo del FIDA en la subregión.

El objetivo general del Programa es consolidar y dar sostenibilidad al proceso de diálogo sobre políticas públicas entre los gobiernos de los Estados Miembros de pleno derecho y asociados del MERCOSUR y las organizaciones de agricultores familiares en el marco de la REAF, propiciando un entorno institucional favorable para la ejecución de las intervenciones de desarrollo financiadas por el FIDA en el área geográfica del Programa.

Los objetivos específicos del Programa son:

- a. Fortalecer un marco de políticas públicas que favorezca la formulación y adopción de normas y reglamentos particulares en materia de agricultura familiar, mediante procesos de concertación.
- b. Contribuir a la promoción y convergencia de las políticas en agricultura familiar y a la reducción de condiciones desacordes entre los Estados Miembros del MERCOSUR.
- c. Incluir a los proyectos financiados por el FIDA, sus beneficiarios y las organizaciones de agricultores familiares en el contexto institucional general y el proceso de diálogo sobre políticas en materia de agricultura familiar del MERCOSUR.

6. ESTRATEGIA Y ENFOQUE DEL PROYECTO

Enfoque general del desarrollo	Consolidar la REAF en tanto “foro de diálogo sobre políticas” que eleva Recomendaciones a los órganos ejecutivos del MERCOSUR (CMC y GMC) y los Gobiernos, las que se traducen en Decisiones y/o Resoluciones que comprometen a Bloque como tal y/o a los Estados Parte para establecer legislación/normativas y/o asignar recursos específicamente dirigidos a la agricultura familiar (en conjunto a nivel regional o individualmente a nivel de cada país).
Focalización	Contribuir al diseño de instrumentos de intervención favorables a la agricultura familiar y el desarrollo rural, atendiendo las necesidades planteadas por las organizaciones sociales convocadas por la REAF y las posibilidades de acuerdo entre los gobiernos, de manera tal que las mismas sean convergentes con los avances en el proceso de integración y contribuyan a la armonización de las políticas diferenciadas en aplicación en cada Estado Parte y Asociado del MERCOSUR.
Género y otros grupos vulnerables	Priorizar el trabajo en materia de políticas de género y juventud dirigidas al sector de la agricultura familiar, al momento de desarrollar iniciativas conjuntas planteadas por la REAF, dada la importancia que tienen estas poblaciones como actores del desarrollo rural en la región.
Enfoques participativos	A través de las Secciones Nacionales, los Grupos Temáticos por área temática, los talleres, encuentros y seminarios preparatorios y las propias reuniones regionales de la REAF, habiéndose completado hasta la XVI sesión de la REAF durante la ejecución del proyecto, el enfoque es altamente participativo y el proyecto garantiza con sus acciones el equilibrio y la equidad de puntos de partida entre los participantes del diálogo político (Gobiernos y OSC). Este equilibrio para una participación responsable y eficaz se ha respaldado a través de los flujos de información, actividades de formación, trabajos y análisis técnicos y asesoramiento a las OSC, además del financiamiento a las delegaciones sociales en su participación en diferentes instancias.
Desarrollo/transferencia de tecnología	
Participación del sector privado	Incentivar el diálogo entre los formuladores de política exterior, política económica y política sectorial agrícola de los Estados Parte del MERCOSUR, con los representantes de las organizaciones de agricultores familiares y campesinas de la región, considerando su importancia como agentes económicos claves para el desarrollo equilibrado de los territorios.
Estrategia de retirada	Apoyar la institucionalización de las políticas de desarrollo rural y reducción de pobreza, entre y dentro de los Gobiernos, haciéndolas convergentes y consistentes con los compromisos emergentes de los acuerdos generales que van pautando el proceso de integración regional. Crear condiciones para que se consolide una institucionalidad permanente responsable por las políticas públicas dirigidas a la agricultura familiar, tanto a nivel regional como de cada uno de los países involucrados, una vez finalizadas las actividades del proyecto.

7. INNOVACIÓN, POSIBILIDADES DE REPETICIÓN Y AMPLIACIÓN

<p>Características innovadoras en el contexto del MERCOSUR</p>	<p>Las acciones del proyecto, que continuaron las actividades del FIDA con el MERCOSUR, han permitido una institucionalización del diálogo sobre políticas públicas dirigidas a la agricultura familiar y el desarrollo rural, entre y dentro los países del Bloque, entre Gobiernos y OSC.</p> <p>De este diálogo <u>institucionalizado</u>, han surgido como elementos innovadores:</p> <ol style="list-style-type: none"> Acciones de cooperación horizontal entre 2 o más Estados Parte y OSC en materia de políticas diferenciadas e instrumentos para la AF. Cambios en los modelos institucionales y en las prioridades de inversión de los países en relación a la AF. Intercambio e interacción con otros ámbitos y espacios del MERCOSUR como la REM, la REJ, la REC, el Foro Consultivo Económico y Social, el Parlamento del MERCOSUR. La aprobación del Fondo de la Agricultura Familiar (FAF) para asegurar el financiamiento de la REAF con recursos de los Estado Parte durante 5 años, abierto para recibir aportes de los Estados Asociados y otros donantes.
<p>Características innovadoras para el FIDA</p>	<p>Del trabajo en la REAF, han surgido para el FIDA temas de cooperación, análisis y/o profundización en el conocimiento del contexto político - institucional y del tejido social, que mejoran el “ambiente” en el cual se desarrollan sus operaciones financieras con los estados, mediante el abordaje de la problemática de la pobreza rural, ya no exclusivamente por proyecto en forma puntual, sino mediante un abordaje de carácter sistémico, a partir de un diálogo más fluido con las autoridades económicas y sectoriales de los países.</p> <p>Resultados no esperado de las actividades del proyecto han sido mejorar la calidad del diálogo institucional FIDA - Gobiernos de la región, a partir de los instrumentos disponibles (COSOPS, identificación, diseño y aprobación de las operaciones, etc.), a partir de lo cual sus proyectos, se discuten y se insertan en el marco de un sistema de políticas y estrategias de inversión para el desarrollo rural.</p>
<p>Posibilidades de ampliación del alcance/repetición</p>	<p>De las acciones de la REAF y de la UTC han surgido:</p> <ol style="list-style-type: none"> Donaciones FIDA vinculadas a Proyectos (ej. Compras Públicas con PUR en Uruguay, y Redes de FECOPROD con PPR en Paraguay); Aporte al Diseño de Proyectos que se financian con otras fuentes (ej. PRODRAF en Argentina con fondos BID, y PPA en Paraguay con fondos nacionales); La relación con la SADC del Sur de África; La relación con el Mercado Común Centroamericano a través del CAC y el PDRR.

8. DESEMPEÑO DEL PROYECTO

Calificación

<p>Pertinencia</p>	<p>Las actividades del proyecto de apoyo al diálogo político en la REAF han permitido mejorar la capacidad de inserción e incidencia de las Organizaciones Sociales de Agricultores Familiares del MERCOSUR, tanto en los órganos del Bloque, como dentro de sus propios países, consolidándose e institucionalizándose espacios de diálogo sobre políticas públicas diferenciadas y las necesidades de la AF en forma permanente. No solamente a través de las Secciones Nacionales de la REAF las cuales se han reunido en cinco de los seis países con un promedio de 4 a 5 sesiones por año, sino además con espacios propios como el caso de Argentina (FONAF), Uruguay (Encuentros de Producción Agrícola Familiar).</p> <p>A partir de la ejecución del proyecto puede demostrarse que los AF del MERCOSUR, han logrado mejorar su nivel de inserción en los ámbitos de toma de decisiones de sus Gobiernos y del propio MERCOSUR, trascendiendo los espacios que habitualmente ocupan en los proyectos dirigidos específicamente al desarrollo rural, y alcanzado los espacios de interlocución público-privado en los que se diseñan e implementan las políticas.</p>	<p>ALTA</p>
<p>Eficiencia</p>	<p>Las características del proyecto no permiten emitir una opinión técnica sustentada en indicadores, sobre cuestiones como comparación de costos y tasas de retorno. No obstante puede valorarse la eficiencia de sus acciones a la luz de :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El reconocimiento que la REAF ha logrado de parte de los órganos ejecutivos del MERCOSUR (GMC y CMC), que atendiendo muchas de sus propuestas las han transformado en Recomendaciones a los gobiernos, Resoluciones y/o Decisiones del MERCOSUR, que han pasado a integrar el ordenamiento jurídico del bloque. 2. La prioridad asignada al diseño y ejecución de políticas para el sector de la agricultura familiar a instancias del desarrollo de las actividades de la REAF, que ha derivado en el fortalecimiento de los espacios de diálogo político a nivel nacional y en la creación de una nueva institucionalidad para ello a partir del 2007 en los casos de Argentina - Subsecretaría de Agricultura Familiar y Desarrollo Rural, Uruguay - Dirección de Desarrollo Rural, Paraguay - convocatoria a las Mesas de Concertación y diálogo, creación del SIGEST en el MAG y la CEPRA en el INDERT. 3. La formulación de proyectos de desarrollo rural dirigidos específicamente a la AF, definida ella de acuerdo a lo establecido en la Resolución 25/07 del MERCOSUR, contemplando instrumentos de intervención estudiados el marco de la REAF, en el marco de Convenios de Préstamo con el propio FIDA (casos de Argentina y Paraguay), con recursos del propio país (caso Paraguay), y en el 	<p>ALTA</p>

	<p>marco de operaciones con otras instituciones (como son los ejemplos de las operaciones de Argentina y Uruguay formuladas con el BID durante 2011 y ya aprobadas).</p> <p>4. La sanción de normas referidas a la Concentración y Extranjerización de la Tierra en 3 de los 4 países socios plenos (Argentina, Brasil y Uruguay), durante los años 2011 y 2012, que toman en cuenta los acuerdos alcanzados en la REAF en el marco de los trabajos del GT de Tierras.</p>	
Sostenibilidad	<p>La REAF es un órgano asesor del MERCOSUR, que fue creado sin fecha pre-establecida de conclusión de sus actividades, que en sus inicios se financió mayoritariamente con recursos de la Donación FIDA, pero que para fines de 2008 ya recibía financiamiento relativamente importante de los gobiernos de los Estados Parte.</p> <p>En 2008 el MERCOSUR decidió la conformación del FAF para asegurar el financiamiento de sus actividades permanentes, y en Junio 2012 se terminaron de cumplir todos los trámites que lo aseguran por 5 años. El FAF cubrirá los costos operativos que hasta 2011 cubrió la donación FIDA y al mismo tiempo permitirá aumentar el apoyo a proyectos piloto, demostrativos y/o de cooperación horizontal e intercambio entre los países participantes que tengan un impacto directo en el diseño y aplicación de nuevos instrumentos de la política pública diferenciada para la AF. Le propia creación del FAF es el mejor indicador de sostenibilidad y compromiso por parte de los gobiernos, a partir de las acciones y recursos semilla del FIDA en la Región.</p> <p>En el 1er. semestre del 2012, en que ya la donación no tenía recursos y aún no se disponía de los fondos del FAF, la PPTA con al apoyo del Proyecto Brasil-FAO para la región y aportes efectivos de los demás países participantes de la REAF en el período (Paraguay, Uruguay y Chile), pudo cumplir con la agenda de trabajo comprometida. Ello confirma la decisión de todos los Estados involucrados en la REAF de sostener el instrumento por el valor que asignan a su contribución para el diseño e implementación de políticas públicas dirigidas a la AF, convergentes en el bloque, en apoyo al proceso de integración regional.</p>	ALTA
Calidad del sistema de SyE	<p>La UTC preparó los informes anuales de cumplimiento de los POA's, y coordinó los trabajos de evaluación de la REAF que se hicieron durante 2011, en colaboración con la PPTU, FUNDER y el propio FIDA. Sus resultados han sido presentados al FIDA y a la REAF, y han permitido a la PPTA iniciar un trabajo de planificación estrategia de la REAF, que finalizará la PPTB en el 2do. semestre del 2012, y que tiene por finalidad orientar la aplicación del FAF en los próximos 5 años.</p>	MEDIA

9. EXAMEN DE LOS PRODUCTOS DEL PROYECTO

Producto 1	<p>Recomendaciones sobre Políticas de Compras Públicas, de Acceso de la AF a la Tierra, y de Limitación en la Concentración y Extranjerización de la Propiedad de la Tierra. Con estas recomendaciones, que cada una de las Cancillerías y Ministerios Sectoriales de los Estados Parte han analizado y adoptado, la REAF está cumpliendo a cabalidad con uno de los objetivos de su creación, que es el de mejorar la calidad de las políticas públicas para la AF y avanzar en reconocimientos mutuos dentro del MERCOSUR sobre la importancia de este sector para los desarrollos nacionales y el proceso de integración regional. Como consecuencia del proceso seguido en estos temas, se han implementado normas específicas que incrementaron las Compras Públicas a la AF (Brasil y Paraguay), los recursos asignados para facilitar el Acceso de la AF a Tierra (Brasil y Uruguay), y mecanismos de limitación de la Compras de Tierras y/o mayor presión tributaria sobre las empresas que Concentran su Propiedad (Argentina, Brasil y Uruguay).</p>
Producto 2	<p>Aplicación de la Resolución sobre Definición de AF y Registros Nacionales de AF para la implementación de políticas diferenciadas.</p> <p>En los 4 Estados Parte se reconoce a la AF como una categoría socio - económica de la población rural, y como un sistema y/o padrón productivo diferente de la agricultura comercial o el agronegocio, que es destinataria de un conjunto de medidas de política pública diferenciada y especialmente de un tratamiento especial en el proceso de integración regional, que a la vez le fortalece y refuerza.</p> <p>Se avanzó además en el acuerdo sobre criterios regionales que serán aplicados para alcanzar el Reconocimiento Mutuo de los Registros, que servirá de base para analizar trabajar en el diseño e implementación de instrumentos que contribuyan a facilitar el comercio intra-bloque de productos de la AF.</p>
Producto 3	<p>Cumplimiento de todos los trámites Legislativos y Administrativos en los 4 Estados Parte para lograr la efectividad de la Decisión de Creación del FAF, y asegurar así el financiamiento de las actividades regulares de la REAF por al menos 5 años. La culminación de este proceso, a pesar de los cambios de Gobierno que se procesaron en todos los países, desde que la Decisión fue aprobada por el MERCOSUR, demuestra el compromiso de los Estados Parte con la REAF como mecanismo de diálogo político con amplia participación de las Organizaciones Sociales representativas y con su sostenibilidad más allá del impulso inicial dado por el FIDA.</p>
Producto 4	<p>La asignación adicional de recursos de AECID para ampliar las actividades del Programa de Equidad de Género; la re-edición del Programa de Formación de Jóvenes con Fondos de los Estados Parte; la aprobación por parte de ABC-Brasil del Programa de Compras Públicas para la región; la aprobación del Acuerdo de Cooperación entre MinAgri de Argentina e IICA en Apoyo al funcionamiento de la REAF en el 1er. Semestre de 2012 (período intermedio entre el cierre de la Donación FIDA y la puesta en marcha del FAF); la consideración de los temas de agenda de la REAF y la consulta directa realizada a los Coordinadores Nacionales y a la UTC por parte de la FAO para formular su Estrategia y Plan de Acción en la Región en materia de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar.</p> <p>Este producto, es válido en si mismo porque demuestra la importancia relativa que Gobiernos y OSC dan a las políticas públicas diferenciadas para la AF con una visión de equidad de género y a la transversalidad de dicha visión.</p> <p>Por otro lado pone en práctica mecanismos comunitarios de cooperación que hacen al fortalecimiento de la institucionalidad regional y el proceso de integración, en lo general y de la REAF en lo particular.</p>
Producto 5	<p>Fortalecimiento de las Instancias Institucionales que manejan los Programas y Proyectos dirigidos a la Población Rural destinataria de los Proyectos FIDA en algunos de los países de la Región (UCAR en Argentina y Dirección de Desarrollo Rural en Uruguay).</p>

	<p>Son dos ejemplos a nivel de los Estados participantes que demuestran el papel que la REAF ha tenido en el impulso a perfeccionar la institucionalidad especializada en el diseño e implementación de políticas diferenciadas e instrumentos de intervención para la AF.</p> <p>A un grado diferente aún de institucionalización del diálogo, también hay que señalar como muy auspicioso la creación del SIGEST en el MAG del Paraguay, la CEPRA dependiente del INDERT en este mismo país, y la formulación y aplicación del PPA (Programa de Producción de Alimentos) que conjuga diferentes instrumentos disponibles a nivel del MAG, para desarrollar una política que recoge algunas experiencias en la materia de Programas aplicados en Brasil.</p>
<p>Producto 6</p>	<p>Ampliación de las OSC convocadas a las Secciones Nacionales y a las Plenarias Regionales, que mejoran la calidad del diálogo (se destaca en este sentido el caso de Uruguay que ha llevado las Secciones Nacionales a las Mesas de Desarrollo Rural implementadas a partir de PUR).</p> <p>Ello se complementa con una actuación cada día más formalizada de la COPROFAM (que cuenta ahora con personería jurídica y ha presentado documentos institucionales con propuestas para renovar la agenda de la REAF, en particular en materia de comercio referida a los acuerdos entre el MERCOSUR y terceros bloques o países), con base al buen cumplimiento del proyecto de desarrollo institucional de la organización (2009-2011), financiado por sus organizaciones afiliadas y múltiples donantes comprometidos con la iniciativa desarrollada en el marco de la REAF (FIDA, OXFAN, ACTION AID, AGRITERRA).</p>

10. EVALUACIÓN DE LA EFICACIA

Calificación

<p>Con limitados recursos se han cumplido varios de los objetivos específicos del Programa. El beneficio/costo del Programa es alto.</p> <p>El proceso de implementación del Programa ha permitido movilizar recursos adicionales de los gobiernos de los Estados Parte y del propio MERCOSUR, que prácticamente triplicaron los fondos previstos originalmente.</p> <p>Los resultados alcanzados en los 3 objetivos específicos son ampliamente satisfactorios:</p> <ol style="list-style-type: none">a. Fortalecer un marco de políticas públicas que favorezca la formulación y adopción de normas y reglamentos particulares en materia de agricultura familiar, mediante procesos de concertación. En relación a este objetivo se destacan las normas e instrumentos de actuación en materia de Compras Públicas, Acceso a la Tierra por parte de la AF, y Limitaciones a la Concentración y Extranjerización de la Propiedad de la Tierra, que se han adoptado en varios países, de acuerdo a las Recomendaciones de la REAF.b. Contribuir a la promoción y convergencia de las políticas en agricultura familiar y a la reducción de condiciones desacordes entre los Estados Miembros del MERCOSUR. En relación a este objetivo se destaca la puesta en funcionamiento de los Registros Nacionales de AF, que sirven en varios países como referencia para la identificación de los beneficiarios de las políticas diferenciadas; y al avance en lo regional para lograr el Reconocimiento Mutuo de los Registros Nacionales y con este base avanzar en el diseño de instrumentos que contribuyan a la facilitación del comercio de productos de la AF a nivel del bloque.c. Incluir a los proyectos financiados por el FIDA, sus beneficiarios y las organizaciones de agricultores familiares en el contexto institucional general y el proceso de diálogo sobre políticas en materia de agricultura familiar del MERCOSUR. En relación a este objetivo se destacan los nuevos arreglos institucionales implementados en Argentina (UCAR), Uruguay (DGDR), y el nuevo Programa desarrollado en Paraguay (PPA). Ellos han permitido intensificar la participación de los beneficiarios FIDA en la ejecución de sus Proyectos (UCAR y DGDR), en el diseño y ejecución de Proyectos financiados con recursos de los presupuestos nacionales (PPA) y/o de otras agencias (Proyectos BID en Argentina y Uruguay), y en las instancias Nacionales y Regionales de la REAF (Paraguay y Uruguay).	ALTA
---	-------------

11. EVALUACIÓN DEL IMPACTO

		Calificación
Activos materiales	No corresponde.	
Seguridad alimentaria	<p>El tema de la seguridad alimentaria ha sido clave durante todo el desarrollo del Programa y fue incorporado en el centro del diálogo político, las estrategias de las OSC y las Delegaciones en su conjunto.</p> <p>Hoy existe una visión explícita desde cada uno de los Gobiernos y desde la REAF sobre la AF como responsable directa de la seguridad alimentaria en cada uno de los países y en la región.</p> <p>Este tema HACE PARTE del conjunto de políticas diferenciadas para la AF en la región y está siendo tratado en cada uno de los países participantes.</p> <p>El Programa a través de sus actividades ha colaborado en el diseño de estrategias e instrumentos en cada uno de los países en relación a las políticas diferenciadas para la AF como soporte de la seguridad alimentaria y del abastecimiento de la canasta básica en cada país y de los programas de compras públicas.</p> <p>A través del Programa se han capacitado funcionarios sobre la forma de articular los programas, proyectos y fondos de estímulo a la AF y al mismo tiempo los programas de compras públicas. El intercambio entre delegaciones sobre la base del modelo de Brasil, ha sido importante para el diseño y ajuste de políticas en este sentido en Uruguay, Argentina y Paraguay.</p> <p>El Programa Regional de Compras Públicas y el aumento de iniciativas que incrementan el desarrollo de los mercados institucionales en varios países (además de Brasil), hablan de los progresos alcanzados en esta materia.</p>	MEDIA
Medio ambiente y base de recursos comunes	<p>Estos temas han estado presentes en varias de las instancias de trabajo de la REAF a los largo de los 3 años.</p> <p>Funcionarios gubernamentales y dirigentes sociales han avanzado en la definición de un enfoque pragmático del tema ajustado a la política diferenciada para la AF.</p> <p>A pesar de que no se han alcanzado acuerdos suficientes para elaborar Recomendaciones, la temática se ha</p>	MEDIA

	ganado un espacio en la agenda de la REAF, y ha pasado a ser uno de los temas de consideración permanente.	
Activos humanos	Funcionarios de los Gobiernos de los países miembros del MERCOSUR mejoraron sus conocimientos sobre las políticas diferenciadas en aplicación en cada uno de ellos por medio del intercambio frecuente. Muchos de ellos han participado de actividades de intercambio bilateral que le han servido para el diseño de instrumentos y su puesta en marcha, aprovechando la experiencia de sus socios en la materia.	ALTA
Capital social y empoderamiento	<p>El Programa inició positivamente en el desarrollo de vínculos institucionalizados de las organizaciones sociales de productores familiares y campesinos del MERCOSUR con los Gobiernos de la región, formalizando su participación en los ámbitos de análisis de las políticas públicas y las cuestiones que hacen al comercio dentro del bloque.</p> <p>Al final del período de ejecución del Programa existe la más plena inserción de las delegaciones sociales representativas de la AF, en la REAF y en otros órganos del MERCOSUR, lo cual es comprobable a través de sucesivas resoluciones y recomendaciones de los órganos competentes del bloque.</p>	ALTA
Productividad agrícola	No corresponde.	
Instituciones y servicios	<p>El Programa apoyó los procesos que pusieron en marcha diferentes mecanismos de diálogo público-privado a nivel de alguno de los países miembros pleno del MERCOSUR (las Secciones Nacionales en todos los estados parte y Asociados, y otras particulares propias de algunos países como el FONAF de Argentina).</p> <p>Asimismo colaboró en el fortalecimiento de la COPROFAM que se fue transformando en un vocero calificado no sólo en el ámbito regional (para la REAF), sino también en el ámbito internacional (Foro Mundial Campesino del FIDA); en los procesos de creación de las nuevas instancias institucionales especializadas en desarrollo rural y agricultura familiar a nivel de los gobiernos de algunos países del MERCOSUR que no las tenían (Argentina y Uruguay); y en el proceso de institucionalización de la COPROFAM y el diseño de su proyecto de fortalecimiento presentado y aprobado para su financiamiento parcial por parte de múltiples donantes (entre ellos el propio FIDA).</p> <p>El Programa aportó al desarrollo de la UCAR en</p>	ALTA

	Argentina, de la DGDR en Uruguay, y del PPA en Paraguay, todos ejemplos de mejoras institucionales que hacen a la formulación e implementación de políticas e instrumentos de intervención diferenciados para la AF, con activa participación de los destinatarios.	
Activos financieros	No corresponde.	
Mercados	<p>A pesar que el Programa no tiene en sus objetivos el desarrollo de “Mercados” para los agricultores familiares, en el marco de las actividades de la REAF, durante el período de ejecución , en tres oportunidades dos en Brasil y una en Chile, se realizaron “Ferias de productos de la AF” donde los gobiernos anfitriones facilitaron cubriendo los costos de los stands de demostración, internación de los productos y transportes internos, la participación de productos de los demás países participantes. El Programa colaboró con asistencia técnica, información y financiamiento, para que dicha participación se concretara, creándose lazos incipientes y nuevas oportunidades para la colocación de productos de AF de la región en estos mercados.</p> <p>Queda claro del aprendizaje obtenido de las experiencias ocurridas que es muy importante un trabajo antes, durante y después con las OSC que envían productos, para que el esfuerzo no sea exclusivamente puntual y esporádico y puede traducirse en una corriente inicial de comercio, a partir de despertar el interés por productos típicos de la AF.</p>	MEDIA

12. DESEMPEÑO DE LOS ASOCIADOS

FIDA	El FIDA cumplió a satisfacción con todos sus compromisos, así como con internalizar la experiencia emergente del Programa y proyectarla hacia otras regiones como la SADC en África del Sur, Centroamérica y la Comunidad Andina.
Cofinanciador	La Secretaría del MERCOSUR ha cumplido con los aportes comprometidos brindando al Programa las instalaciones para la ubicación de la oficina de la UTC (Comité Técnico), así como para las reuniones de trabajo con los representantes de los Gobiernos y las Organizaciones, y otros servicios complementarios (seguridad, estacionamiento, etc.). Los Estados Parte ha asignado recursos por encima de los comprometidos inicialmente, potenciando los resultados de la ejecución del Programa.
Institución cooperante	La UNOPS operó como Administrador de la Donación del FIDA a satisfacción de la REAF.
Gobierno/prestatario	Los Gobiernos aportaron recursos técnicos y materiales que hicieron posible el cumplimiento de las actividades tal como estaba previsto en el diseño. Finalmente los Gobiernos aportaron más recursos de los previstos inicialmente en el contrato de donación.
ONG/organizaciones comunitarias	La COPROFAM como organización de nivel regional y sus asociadas a nivel nacional, han aportado al desarrollo del Programa no sólo el tiempo de sus dirigentes y trabajos técnicos sobre algunas cuestiones de la agenda de trabajo cumplida, sino también en algunos casos instalaciones y servicios de sus propias sedes gremiales que han contribuido al mejor desempeño de las acciones.

13. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE TERMINACIÓN

El proceso de terminación del proyecto puede catalogarse como positivo, si se observan los avances en algunas cuestiones que fueron señaladas como centrales al momento del diseño para asegurar una adecuada culminación de la experiencia, y su continuidad al terminarse el ciclo de Donaciones FIDA a la REAF:

- Dar seguimiento a la adopción por los Estados Miembros de la Resolución 25/07, en especial a la internación de la norma es el ordenamiento jurídico de los Estados Miembros (logrado en plenitud en 2008), y apoyar la implementación de los Registros Nacionales de Agricultura Familiar (logrado en 2008 en 3 de los 4 países socios plenos e iniciado en el otro caso). Registros operativos en los 4 Estados Miembros.
- Dar seguimiento al proceso de concreción del FAF (iniciado con la Decisión del CMC de conformar el FAF en 2008), hasta lograr su aprobación Legislativa y/o Administrativa en los Estados Miembros. Proceso culminado que permitirá poner en marcha el FAF en el 2do. Semestre de 2012.
- Cumplir con acciones directas dirigidas al fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones sociales convocadas por la REAF y una mejor participación de las mismas en las instancias nacionales y regionales de diálogo de políticas (tanto por la vía de la consolidación institucional de la COPROFAM, como a través de una mayor formalización de sus posiciones en los temas de agenda de la REAF, como por intermedio de la ampliación de la convocatoria de organizaciones no nucleadas por la COPROFAM pero de significación en la representatividad de la AF en los diferentes Estados Miembro). Posiciones de la COPROFAM presentadas en la última REAF de 2011, bajo la PPTU, referida a varios temas de la agenda, y en particular al seguimiento de las negociaciones comerciales del MERCOSUR con terceros bloques y/o países.
- Fomentar el aumento de la colaboración entre países en el marco de acciones de cooperación horizontal entre pares y/o del bloque con terceros (no FIDA), avanzado en la adopción de compromisos de mediano y largo plazo de diversa naturaleza - técnica, financiera,...- (logrado para tratar algunos temas priorizados en la agenda REAF como la Problemática de la Tierra vinculando a la REAF con la FAO, la Equidad de Género vinculando a la REAF con AECID, las Compras Públicas en apoyada por AECID, y la Formación de Jóvenes respaldada por los propios Estados Miembros). Normativas e Instrumentos de Políticas Públicas sobre la Problemática de la Tierra (Concentración y Extranjerización, y Acceso de la AF a la misma) adoptados en varios países, considerando las Recomendaciones de la REAF elaboradas a través de procesos de cooperación técnica regional; Programas de Capacitación e Implementación de Experiencias sobre Compras Públicas al amparo del Programa Regional; Ampliación del Programa con AECID a partir de una valoración positiva de sus resultados tanto a nivel de la propia agencia de cooperación como a nivel MERCOSUR; Re-edición del Programa de Formación de Jóvenes a nivel regional y realización del mismo con carácter nacional en algunos países (Argentina y Uruguay) aprovechando los aprendizajes derivados de la cooperación horizontal.

14. PRINCIPALES ENSEÑANZAS EXTRAÍDAS

Área temática	Principales enseñanzas
<p style="text-align: center;">Diálogo político</p>	<p>La naturaleza misma del Programa refiere a crear las condiciones que estimulen, den contenido, eficacia y permitan institucionalizar mecanismos para el diálogo sobre políticas públicas diferenciadas para la agricultura familiar, el desarrollo de los territorios y comunidades rurales y la creación de condiciones objetivas para combatir con eficacia las causas que generan la pobreza rural y la exclusión social de los sectores más vulnerables.</p> <p>Cuando el abordaje de esta problemática se hace en forma sistémica, en el marco de una estrategia y políticas definidas y sostenidas, más allá que las acciones de los proyectos aborden áreas específicas del problema, los resultados de las acciones se tornan más sostenibles y se institucionalizan con mayor facilidad y eficacia.</p> <p>Las ya mencionadas creaciones del FONAF y la Subsecretaría de Desarrollo Rural y AF en la República Argentina, el SIGEST y la CEPRA en Paraguay, la Dirección de Desarrollo Rural en Uruguay, las actividades y encuentros entre gobiernos incluyendo a múltiples instituciones públicas y ministerios y a múltiples OSC de la AF en torno a las Secciones Nacionales de la REAF, al cabo de los tres años de ejecución, se proyectan como espacios donde es posible articular visiones compartidas para el largo plazo sobre problemas a resolver y a abordar, diseñar estrategias de salida, dimensionar los niveles de la inversión pública en materia de desarrollo social y económico del medio rural y establecer un papel más reconocido, permanente y estructurado de las OSC de la AF en estas estrategias, planes y políticas, aportando ideas, prestando servicios, canalizando recursos.</p> <p>El diálogo político corre el serio riesgo de vaciarse de contenido rápidamente si no se logra: i) equilibrio entre los interlocutores que dialogan (gobiernos y OSC); ii) reconocimiento mutuo a partir de una convocatoria amplia, plural y sin restricciones a todos aquellos actores sociales que compartan el objetivo del diálogo; iii) se avance en ciertos resultados que se traduzcan en acciones concretas que sean visualizadas como avances en materia de oportunidades y calidad de vida; iv) transparencia en los procesos a partir de un flujo sostenido de información; v) instalación de capacidades para el diálogo entre dirigentes sociales y funcionarios públicos.</p> <p>Una de las enseñanzas principales en esta materia es que es preciso para institucionalizar un diálogo, político válido y no retórico que se asignen recursos de pre - inversión en la generación de estas capacidades necesarias, que suponen construir o re - construir un capital social en general deteriorado en los territorios rurales más pobres o con menor desarrollo relativo.</p> <p>A partir de la experiencia generada en la REAF, es posible establecer una metodología de trabajo:</p> <div style="text-align: center;"> <pre> graph LR E1[Etapa I] --> C1[CREAR CONDICIONES] E2[Etapa II] --> C2[EQUILIBRAR INTERLOCUTORES] E3[Etapa III] --> C3[FIJAR FOCO Y REGLAS DEL JUEGO] E4[Etapa IV] --> C4[CONSTRUIR AGENDA Y CONTENIDOS] E5[Etapa V] --> C5[FACILITAR EL PROCESO DEL DIÁLOGO] C5 --> R[Resultado] </pre> <p>Etapa I ⇒ CREAR CONDICIONES</p> <p>Etapa II ⇒ EQUILIBRAR INTERLOCUTORES</p> <p>Etapa III ⇒ FIJAR FOCO Y REGLAS DEL JUEGO</p> <p>Etapa IV ⇒ CONSTRUIR AGENDA Y CONTENIDOS</p> <p>Etapa V ⇒ FACILITAR EL PROCESO DEL DIÁLOGO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistematizar los resultados • Ampliar los espacios • Incorporar nuevos interlocutores • Actualizar la Agenda • Incidir en las inversiones públicas </div>
<p style="text-align: center;">Capital Social y Empoderamiento</p>	<p>La capacidad real de las OSC de agricultores familiares y de los sectores más pobres de la población rural, de incidir en el diseño, aplicación y participación de las políticas públicas y sus instrumentos, solo será posible a partir de un proceso metodológicamente definido y sostenido de pre - inversión en la construcción de capital social.</p> <p>Estamos hablando de procesos de mediano plazo donde la seguridad sobre la sostenibilidad de los mismos reposa en dos premisas: a) la representatividad y fortaleza de las OSC y b) la institucionalización de los procesos a nivel del sector público de manera que disminuya el riesgo sobre la continuidad con los cambios políticos y asimismo facilite los mecanismos de asignación de recursos de inversión pública.</p>

Seguridad Alimentaria	<p>En todos los países participantes de la REAF se le asigna a la AF un papel fundamental en las estrategias de seguridad alimentaria y abastecimiento de los principales productos de la canasta básica popular.</p> <p>En este sentido las políticas diferenciadas para la AF, se complementan y se fortalecen en conjunto con las políticas de abastecimiento popular y compras públicas, donde se abren oportunidades especiales para la AF en el mercado público.</p> <p>Esto implica por un lado adecuar el marco regulatorio de las compras públicas para que sin perjuicio para el estado y los consumidores y con reglas transparentes se permita efectivamente competir como abastecedores a productores familiares nucleados en OSC de servicios a la producción y/o a la comercialización.</p> <p>A partir de la cooperación horizontal entre los países y del FIDA se ha comenzado a adaptar los marcos regulatorios y a fortalecer las capacidades de las OSC para participar en estos mercados, tomando en cuenta algunos criterios esenciales para la participación en estos mercados: i) la formalización; ii) capacidad de gestión, organización de la producción, almacenaje, acondicionamiento, fraccionamiento, distribución; iii) fiabilidad en la capacidad de cumplir con los compromisos; iv) cumplimiento con las normas de inocuidad de los alimentos; v) cumplimiento con las normas de calidad, sanidad vegetal y animal.</p> <p>Estos elementos sumados a la definición de la AF como el sistema de producción clave en las políticas de seguridad alimentaria han permitido a la REAF orientar los trabajos del GT de facilitación del comercio de productos de la AF, con una orientación pragmática y progresiva de capacitación en la acción y orientación de los recursos de inversión que permitan a los pequeños agricultores familiares pobres una inserción progresiva en los mercados.</p>
------------------------------	--